



Departamento de Finanzas

0 0 0 6 7 0

DECRETO EXENTO Nº 450.-

ANGOL, 30 ABR 2021

VISTOS :

- a) El D.F.L. N° 1-3063/80 sobre traspaso de funciones de los servicios del sector público a las Municipalidades;
- b) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/31.03.1998, y sus modificaciones posteriores;
- c) Solicitud de Compras N°03 del 12/03/2021, Sr. Eduardo Enrique Morales Sanhueza, Director del "Colegio Diego Dublé Urrutia", solicita incorporar bienes al inventario, detalles en documentos adjuntos.
- d) Correo electrónico del 19/04/2021 de Juan Carlos Sepúlveda Bustos, Encargado de inventario Colegio Diego Dublé Urrutia, solicita ingreso a inventario.
- e) Correo electrónico del 21/04/2021 de Juan Carlos Sepúlveda Bustos, Encargado de inventario Colegio Diego Dublé Urrutia, solicita ingreso a inventario.
- f) Resolución N°7 del 2019, emanadas de la Contraloría General de la Republica, y que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

DECRETO:

- 1) APRUEBASE, los certificados de Alta N°50, N°51 de fecha 26/04/2021 de la Dirección De Educación Municipal, del Programa de Inventario Sector Educación.
- 2) Póngase en conocimiento del Departamento de Contabilidad de Educación Municipal y Departamento de Control Municipal e Interesados para los fines del caso.

ANÓTESE Y COMÚNIQUESE

JBO/MHA/JEN/BGJ/GAT/npa
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal / Secretaría DEM / Inventario DEM / Consolidados E.E. / Contabilidad/Interesado

MARISOL VALESKA HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE DE ANGOL SUPLENTE